

DESIGNACIÓN RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL QUE DEBEN FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO “ZAMORA PAISAJE CULTURAL”

D. FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA, con N.I.F. 11717673R Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y como tal, ostenta la representación del mismo, conforme a lo preceptuado en el artículo 21.1, apartado b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre otras disposiciones y asimismo, desempeña la Jefatura Superior de todo el personal ex artículo 21.1.h) de la citada ley.

De acuerdo con lo establecido en la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE CONCEDEN DIRECTAMENTE SUBVENCIONES A DIVERSAS ENTIDADES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS, INCLUIDOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS DE CASTILLA Y LEÓN 2022-2025, EN EL MARCO DEL COMPONENTE 14 INVERSIÓN 1 SUBMEDIDA 2 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA se establece que:

. Las entidades beneficiarias, en calidad de entidades gestoras **designen un responsable de comunicación.**

. Las entidades locales ejecutantes **designen dos representantes que formen parte de la Comisión de Seguimiento.**



A este respecto, en virtud de las competencias atribuidas por la Ley de Bases de Régimen Local y las obligaciones derivadas de la aceptación de la subvención para la financiación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, **RESUELVO:**

- Designar a Don David Viñas García con DNI 11****1*, empleado público del Ayuntamiento de Zamora, Jefe de Gabinete de la Alcaldía de Zamora como RESPONSABLE de COMUNICACIÓN del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Zamora Paisaje Cultural”.
- Designar a Don Christoph Karl Albert Strieder con NIE X260***** , Concejal Delegado del Área de Turismo del Ayuntamiento de Zamora y a Doña Cristina Rodríguez Gallego con NIF 71***5***, Responsable de la Oficina Municipal de Desarrollo como miembros de la Comisión de Seguimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



